

Categoría	VERIFICADOR/A	Órgano Gestor	CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA
Grupo Profesional	III		
Provincia	TOLEDO		
		Información de Contacto:	
Normativa aplicable	- Art. 45 VIII Convenio Colectivo. - Acuerdo Comisión Paritaria de 29 de Junio de 2010 (DOCM 149, de 4 de agosto de 2010).		Teléfono: 925265025 Correo electrónico: bolsatrabajodgfp@iccm.es
Observaciones	Resolución de 05-12-2024. Entrada en vigor 23-04-2026.		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

En casos de cambio de correo electrónico, domicilio y/o teléfonos de contacto; así como las incorporaciones por cese (plazo de 10 días naturales desde el día siguiente al del cese o finalización del contrato, debiendo adjuntar la Diligencia correspondiente), las personas interesadas deberán remitir la solicitud firmada junto con la documentación exigida al correo electrónico indicado en la información de contacto.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA GENERAL:

Nº Orden	Nº Bolsa	1º Apellido	2º Apellido	Nombre
1	2	ESTEVEZ	ROSADO	JOSÉ